



Factura: 001-002-000006264



20151701026P01998



PROTOCOLIZACIÓN 20151701026P01998

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO CHAVEZ ZAVALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

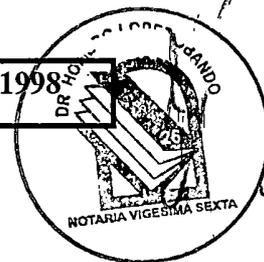
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTI ORTEGA MARÍA BELÉN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711609717

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

0000046

2015	17	01	26	P01998
------	----	----	----	--------



QUITO, A 06 DE JULIO DEL 2015
K.P.J.

PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER
GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA SIEMENS
AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO
CHAVEZ ZAVALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ, Y MÁS
DOCUMENTOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 04 COPIAS)

SEÑOR NOTARIO.-

En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una en la que conste el Poder General otorgado por la Compañía SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT a favor de los Señores Edwin Fernando Chávez Zavala y Fabián Vicente Salgado Rodríguez.



Belén Ortí
Foro de Abogados 17-2001-306

S C

PODER GENERAL

A diecisiete de marzo de 2015, los abajo firmantes siendo funcionarios y representantes debidamente autorizados de Siemens Aktiengesellschaft, una compañía registrada en la República Federal de Alemania, cuya oficina registrada está en Berlín y Múnich (Siemens AG) por medio del presente autoriza a:

- Sr. Edwin Fernando Chavez Zavala, ciudadano Ecuatoriano, cédula de ciudadanía número 170468134-3
- Sr. Fabian Vicente Salgado Rodriguez, ciudadano Ecuatoriano, cédula de ciudadanía número 0101576411,

a actuar conjuntamente como sus verdaderos y legítimos apoderados generales en Ecuador con autoridad para:

1. Representar a nombre de Siemens AG con autoridad suficiente y amplia como sea requerido por Ley, cumplir las obligaciones y los actos jurídicos relacionados con su objeto social y responder demandas.
2. Firmar y/o ejecutar todos los documentos requeridos por las autoridades públicas o privadas o entidades en relación con el Proyecto de Sistema Híbrido Isabela y el contrato a ser firmado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) y el consorcio formado por Siemens S. A. y Siemens Aktiengesellschaft (el Proyecto) incluyendo pero no limitado a la formalización del consorcio formado por Siemens S. A. y Siemens Aktiengesellschaft en Ecuador, para la ejecución del Proyecto y los permisos, autorizaciones o registros requeridos para el funcionamiento del consorcio.
3. Los Apoderados no tienen derecho a delegar su autoridad a otra persona.

Este Poder está otorgado para un término ilimitado, sujeto a revocación de notificación por escrito.

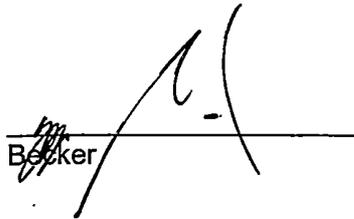
EN TESTIMONIO de Siemens AG, ha ejecutado este poder de acuerdo con los Estatutos y Leyes de la República Federal de Alemania el día y año abajo escrito.

Diecisiete de marzo de 2015

Firmado por

Siemens Aktiengesellschaft


Wollny


Becker



URNr. S 566/2015-cw-

Die Echtheit der vorstehenden, vor mir vollzogenen Unterschriften von

Certifico la autenticidad de las firmas hechas en mi presencia de

1. Christoph Wollny,
Prokurist,
2. Michael Becker,
Prokurist,

in Erlangen, Siemens Aktiengesellschaft,

beide mir persönlich bekannt, wird beglaubigt.

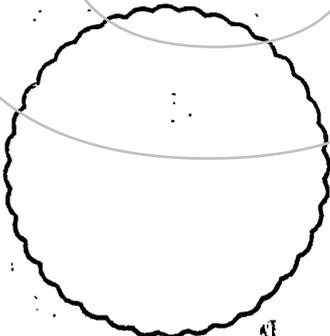
personalmente conocidos por mi.

Inhaltlich des mir vorliegenden beglaubigten Auszuges aus dem Handelsregister des Amtsgerichts München, HRB Nr. 6684, vom 12.03.2015 wird die "SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT" in Berlin und München im Rahmen der Prokura durch zwei Prokuristen vertreten und sind die beiden genannten Personen als Prokuristen eingetragen.

De acuerdo a la copia certificada aquí presente de las parte correspondiente del Registro Comercial del Juzgado de München, HRB Nr. 6684, del día 12.03.2015 la Siemens Aktiengesellschaft Berlin/München es representado por dos apoderados y las dos personas antes mencionadas están incluidas en el registro como tales.

Erlangen, den 17.03.2015

(Dr. Schwanecke)
Notar



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land : Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Roland Schwanecke

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Erlangen

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars Dr. Roland Schwanecke in Erlangen

Bestätigt

5. in Nürnberg

6. am 23. März 2015

7. durch den Vertreter des Präsidenten des Landgerichts Nürnberg-Fürth

8. unter Nr. 910 a E – 1175/2015

9. Stempel

10. Unterschrift
Im Auftrag:



Gerhard Neuhof
Gerhard Neuhof
Vizepräsident

REPUBLICA VICEPRESIA QUITA DEL CANTON QUITO
En virtud de la ley que se provee en la ley
de 1997, que la PROCCPIA que antecede,
se que el documento presentado ante mí.

en - 2^a (Escriba),
Quito,

06 JUL 2015



OR NO SE LO RECONOZCO
PODERADO EN EL
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECILLIA GUANDAMIA
170468134-3

APellidos y Nombres
Cecilia Guandamia
Lugar y Fecha de Nacimiento
Pichincha
Fecha de Expedición
1964-10-01
Nacionalidad
Ecuatoriana
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA BASILIEVNA
NAZDRIEVATIX




INSTRUCCION SUPERIOR
V3343V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ EDWIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALA LUPE GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

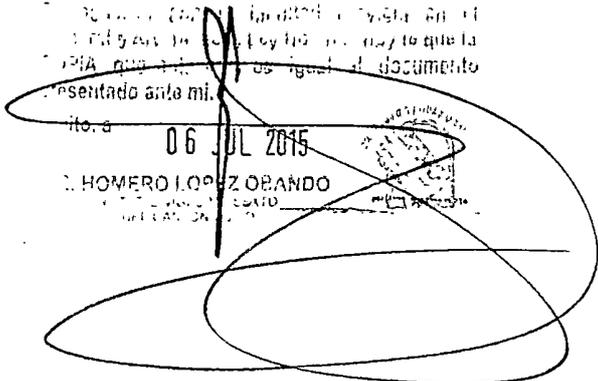
Elecciones 23 de Febrero del 2014
170468134-3 000-0000
CHAVEZ ZAVALA EDWIN FERNANDO

NO EMPADRONADO USD 6
DELE 39972711
3997271 18/09/2014 10:35:10 IMP. 10M. 00

Yo, el abajo firmante, he verificado que el contenido de este documento es correcto y que el interesado ha sido informado de los derechos que la Ley Orgánica de Registro Civil establece en materia de identificación y calificación, así como de los deberes que la Ley Orgánica de Registro Civil establece en materia de identificación y calificación, y que el documento presentado ante mí es igual al documento original.

06 JUL 2015

D. HOMERO LOPEZ ORANDO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. 010157641-1

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO RODRIGUEZ
FABIAN VICENTE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA
GIL RODRIGUEZ DAVID
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANET VIOLETA
RIVADENEIRA P

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALGADO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-23

00054779

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CENALCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0162 0101576411
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALGADO RODRIGUEZ FABIAN VICENTE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO JIJIJIPA 2
CANTÓN PARROQUIA 3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS PUNTOS FIDELIOS Y FINALES

016 JUL 2015

MONTECRISTO 7 DE JUNIO

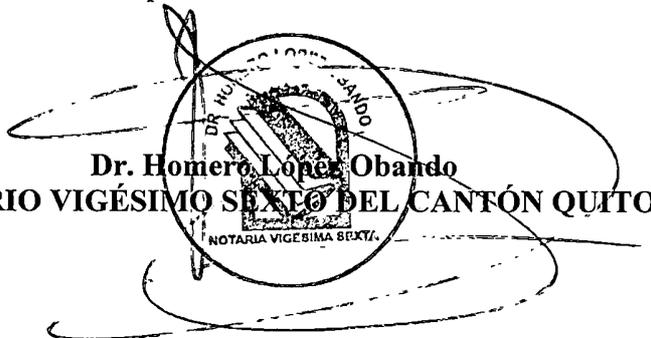


.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Berni Cruz portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil uno, tres cero seis, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, el día de hoy, en cinco fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito a mi cargo, **PROTOCOLIZO COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO CHAVEZ ZABALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ**, y más documentos que anteceden.- Quito, a seis de julio del dos mil quince.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó en el registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, ante mí, en fe de ello, y a petición de la parte interesada, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del protocolo **2015-17-01-26-P01998**, que contiene la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO CHAVEZ ZAVALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ, Y MÁS DOCUMENTOS**.- Firmada y sellada en Quito, seis de julio del dos mil quince.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000006265



20151701026000966

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701026000966

NOTARIO OTORGANTE:	VIGÉSIMO SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO CHAVEZ ZAVALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTI ORTEGA MARÍA BELÉN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711609717
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARÍA BELÉN ORTI ORTEGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	171160971-7

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000051

..ZÓN: Mediante Resolución número SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.1366, de fecha 15 de julio del 2015, dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se RESUELVE CALIFICAR: de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaria Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones); autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad alemana, SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado a los ingenieros Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala, ambos de nacionalidad ecuatoriana.- Tomé nota al margen de la matriz de Protocolización de las copias certificadas del Poder General otorgado por la SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT a favor de los señores Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala; y más documentos, de fecha 06 de julio del 2015- Quito, a 17 de julio del 2015.- (K.P.J.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000006617



20151701026001037

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701026001037

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT A FAVOR DE LOS SEÑORES EDWIN FERNANDO CHAVEZ ZAVALA Y FABIAN VICENTE SALGADO RODRIGUEZ; Y MÁS DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01998

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KLIER YANEZ DIEGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705122677
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.1366, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000052

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.

1366

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones efectuadas el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones) en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera de nacionalidad alemana, SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT; y, la Calificación del Poder otorgado a los ingenieros Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala, ambos de nacionalidad ecuatoriana;

QUE mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-127 de 10 de julio del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones); autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad alemana, SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado a los ingenieros Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de esta Resolución al margen de las protocolizaciones efectuadas el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones); b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en las protocolizaciones efectuadas el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones) en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta Resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos constantes en las protocolizaciones antes referidas, junto con el texto íntegro del Poder otorgado a los ingenieros Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala; y, las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes señaladas.

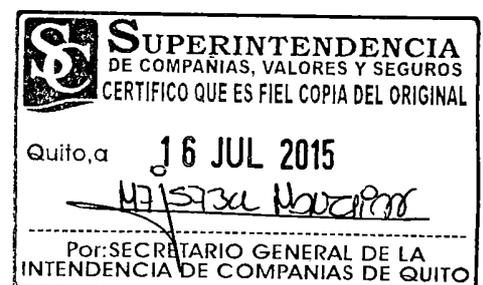
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

15 JUL 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RA....

TRÁM. 23325
ONL/BR





TRÁMITE NÚMERO: 49521



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	34350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3724
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101576411	SALGADO RODRIGUEZ FABIAN VICENTE	APODERADO
1704681343	CHAVEZ ZAVALA EDWIN FERNANDO	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /06/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA PROTOCOLIZACIÓN DE FECHA 06 DE JULIO DE 2015, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL D.M.Q. DR. HOMERO LOPEZ OBANDO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

J. L.
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015);
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000054

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT, DE NACIONALIDAD ALEMANA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT, de nacionalidad alemana, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 06 de julio del 2015 (2 protocolizaciones) en la en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.1366 de 15 de julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de julio del 2015.

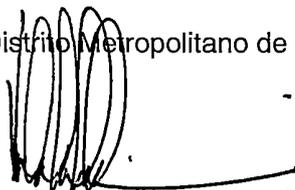
1. Nacionalidad: Alemana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

"a) La fabricación, la distribución y el suministro de productos industriales en los sectores de la electrotecnia y la electrónica, de la construcción de maquinaria, de la mecánica de precisión y de técnicas afines, incluidas las actividades de investigación y de desarrollo en las áreas indicadas..."

4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ingenieros Fabián Vicente Salgado Rodríguez y Edwin Fernando Chávez Zavala, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de julio del 2015


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Ext. 056
Trám. 23325
ONL/RR

0000057


 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Siemens Aktiengesellschaft	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: Alemana
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito	
PARROQUIA: Cotacollao	BARRIO: Cotacollao	CIUDADELA:	
CALLE: Manuel Zambrano	NÚMERO: E1-318	INTERSECCIÓN/MANZANA: Av. 6 de Diciembre	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 022943900	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: paul.abad@siemens.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0999005851	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: Frente a Keramicos			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Fabian Vicente Salgado Rodriguez			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0101576411			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


 FIRMADA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

03 AGO 2015

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

Sr. Diego Vinuesa

C.A.U. - QUITO VA-01.2.1.4-F1